

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ**

**11961**      *Exp 37-14 expediente medio ambiente*

Como consecuencia del expediente incoado en este Negociado por supuesta infracción medioambiental y al haber intentado la notificación sin resultado positivo, por la presente notificación del trámite de audiencia se notifica a la interesada la SRA. M<sup>a</sup> JOSE SASTRE MORAGUES de conformidad con lo que dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el escrito de fecha 28 de febrero de 2014, que transcrito dice: "ASUNTO: AUDIENCIA A LA SRA. M<sup>a</sup> JOSE SASTRE MORAGUES

Se ha instruido el correspondiente expediente administrativo, sobre la imposición de orden de ejecución para restablecer las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, visto el informe emitido por la Celadora Municipal de Medio Ambiente de fecha 27 de febrero de 2014, informando lo siguiente:

"Puesto que los días 21 y 27 de septiembre de 2013 el Área de Medio Ambiente de este Ayuntamiento intentó informar a la propietaria de un solar situado en la calle Miquel Dolç, 1 de la urbanización Ses Cases Noves, con referencia catastral 4649314DD7844N0001WP, de las deficiencias que presenta. Puesto que el 12 de septiembre de 2013 se contactó con la propietaria y confirmó su dirección domiciliaria.

Realizada visita de inspección a fecha de hoy, tengo a bien informar lo siguiente:

Descripción de la deficiencia: solar cerrado ubicado en suelo urbano que no se encuentra en correctas condiciones de higiene y salubridad a causa de vegetación abundante.

Lo que emito para que conste y produzca los efectos que se consideren oportunos.

Los servicios jurídicos municipales informan que con carácter previo a que se dicte la orden de ejecución se tiene que conceder el trámite de audiencia de QUINCE DIAS a la SRA. M<sup>a</sup> JOSE SASTRE MORAGUES.

Por la presente y de conformidad con lo que establece el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas i del procedimiento Administrativo Común, se le pone de manifiesto el expediente en el Negociado de Medio Ambiente en el camí Son Ametler núm. 5 (de 8:15 a 14:15h., de lunes a viernes), a los efectos de que, durante el plazo de QUINCE DIAS, pueda como interesado alegar y presentar todos los documentos y justificantes que estime oportunos. Marratxí, 28 de febrero de 2014"

Marratxí, 6 de mayo de 2014

**El Alcalde,**  
Tomeu Oliver Palou

